

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición á los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Las riquezas

He aquí el centro y el móvil que mueve á la sociedad presente. Por adquirir éstas no teme el hombre nada, ni le causan la menor molestia los más rudos y penosos trabajos. Por ellas acorta el hombre los días de su vida, aminora la paz y el reposo, cuando no se degrada y envilece.

Una triste, pero ciertísima experiencia, acredita que el funesto vértigo que hacia las riquezas conduce á los hombres, en nada se para, todo lo holla á su paso, y no hay quien pueda detenerle su funesta carrera.

El corazón se endurece, la inteligencia se nubla, y como sobrecogida el alma, cae ante ellas, quienes se le presentan como unas diosas, reclamándoles un idolátrico culto de adoración.

Multitud de veces la conciencia, sagrado código que Dios nos dió, deja oír su voz inflexible, su enérgica protesta; pero bien pronto, ó acallamos su inoportuna queja, ahogando su grito, ó nos forjamos la ilusión de que está tranquila y callada, en medio de nuestras malvadas acciones; seguimos adelante, nos arrbatamos la paz, todo á trueque de obtener lo que quizás con tranquila conciencia y por medios licitos, jamás hubiéramos llegado á poseer.

NOTICIAS VARIAS

Conreligionario

Estuvo ayer en Cádiz, nuestro querido amigo el jefe del partido conservador en Espera, don José Fernández Gamero.

Estuvo visitando á los Sres. D. Luis José Gómez y D. Juan Gualberto Pemán.

Reconocimientos

Hoy se verificará el reconocimiento oficial del vapor español «Astelana.»

El día 11 del actual, el del trasatlántico «Reina María Cristina» y el 14, el del «Montevideo».

Diputado

Estuvo ayer en Cádiz, el diputado á Cortes D. Bartolomé Bohorques.

Tuvo una conferencia con el jefe del partido conservador D. Luis José Gómez.

Prevención civil

Han circulado durante el mes de Julio, por dicho establecimiento 209 detenidos de ambos sexos, para los que se pidieron 942 raciones de pan y rancho, que fueron distribuidas 820 á los detenidos que quisieron comer, 56 entre los limpietas y del reparto diario sobraron 66 que fueron donadas á los pobres de solemnidad.

De aquellos detenidos, 3 fueron trasladado al Manicomio provincial, por padecer enagenación mental.

Viajero

Regresó de Puente Genil donde ha estado varios días para asuntos de su profesión el ilustrado abogado D. Juan Reina.

Asociación Mecanográfica Española.—El próximo domingo, 3 del actual, á las dos en punto de la tarde, se reunirán en el local de la Asociación de la Dependencia Mercantil, Duque de Tetuán 11, los señores adheridos á la idea de constituir en Cádiz la Sección provincial de la mencionada entidad, para tratar de este asunto.

Por el presente se invita á todos cuantos se dedican á tan útil arte ó sean aficionados al mismo, para que se tengan por citados á la reunión y se sirvan concurrir á la misma.

Regresó

Después de pasar la temporada veraniega en la inmediata villa de Puerto Real, han regresado la respetable viuda de Asunsulo, y sus bellas sobrinas Amalia y Carmencita Eiras.

Sebastián Martínez de Pinillos

Joaquín Martínez de Pinillos

ABOGADOS

Bufete.—Segismundo Moret, 48.

Horas de consulta:

De 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Por telégrafo

Madrid 1.º, (varias horas.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han sido agraciado con los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas.

11.066 Cádiz—La Línea—Barcelona.

Con 60.000 pesetas.

1.844 Madrid.

Con 20.000 pesetas.

26.382 Sevilla—Madrid—Manresa.

Con 1.500 pesetas.

31.333 Barcelona—Madrid.

26.189 Pozo Blanco—Linares—Madrid.

3.452 Ceuta—Madrid.

22.461 Lorca—Málaga—Valencia.

8.699 Barcelona—Santander—Madrid.

1.045 Madrid—Barcelona.

35.993 Sevilla—Los Barrios—Madrid

3.593 Noya—Barcelona.

10.213 Madrid.

35.284 Valencia.

33.829 Valladolid—Algeciras—T.ledo.

4.297 Tenerife—Palencia—Valencia.

15.563 Alicante—

Madrid—

26.719 Barq.

Palma.

23.803 Vallad.

8.279 Barcelona—San Se.

Madrid.

13.244 Bilbao—Mérida—Zafra.

30.012 Madrid—Barcelona.

10.154 Algeciras—Madrid.

Política y políticos

En casa del conde de Romanones.—Consejo de ministros.—Impresiones de la huelga.

Durante toda la mañana estuvo visitadísimo el conde de Romanones.

A las diez y media reunió en su domicilio á los ministros en Consejo.

No obstante estar anunciado su celebración para la tarde, se verificó á la hora expresada, creyéndose que obedecía la antelación, al deseo de tomar acuerdos sobre la huelga de Barcelona.

A la mitad del Consejo salió el señor Alba, volviendo al poco rato.

Cuando se terminó la reunión de los ministros, se acercaron los reporters al Sr. Alba, para que les informara sobre lo tratado y la causa de su salida.

Esta obediencia, según dijo el Ministro, á haber tenido precisión de conferencia por telégrafo con el Gobernador de Barcelona.

Las noticias recibidas en esta conferencia, fueron confirmativas de que la huelga seguía extendiéndose hasta el punto de haber llegado ya á 18.000 el número de obreros parados.

La nota oficiosa

La facilitada á los periodistas dice: «S» aprobaron varias subastas de obras en distintas carreteras.

De la misma forma quedó aprobada definitivamente la construcción de un desembarcadero provisional en Rincón de Medik.

La adquisición solicitada por el Ministro de Instrucción pública, de varios objetos de arte arqueológico, fué acordada, así como á propuesta del mismo Ministe-

rio, la construcción de un pabellón en la Facultad de Ciencias, de Madrid.

Designación de D. Angel Pulido como delegado de España en el acto inaugural del *Pedagogium* fundado en Munich por Su Alteza la Infanta D.ª Paz de Borbón.

Aprobación completa de la conducta observada por el ministro de la Gobernación prohibiendo el juego en todos los casinos, círculos de recreo y balnearios de España.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla defendió la solicitud de varios municipios en demanda de procurar una recíproca liquidación de débitos con el Tesoro.

Mostróse conforme el ministro de Hacienda, dando cuenta al Consejo de algunos proyectos que tiene sobre el asunto.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra informaron extensamente, sobre la situación actual de Marruecos, exponiendo algunos proyectos respecto á la política que debe seguirse, mereciendo unánime aprobación.

A San Sebastián

A las siete de la tarde marcharon á San Sebastián el Conde de Romanones y el Sr. López Muñoz.

Los despidieron los ministros, subsecretarios, directores generales y muchos diputados y senadores.

En el segundo expreso, marchó también á San Sebastián el presidente del Congreso Sr. Villanueva.

Noticias de la guerra

Información de «Le Temps».—Corrientes de paz.—Influencia del Jalifa.—Silvestre á la península?—Noticias tendenciosas.

El periódico francés *Le Temps*, publica extensa información sobre nuestra zona de influencia en Marruecos.

Afirma que en Tanger hay excelente espíritu de paz, estando las corrientes bien dirigidas en este sentido.

De Tetuán manifiesta ha interpuesto también decidida influencia en favor de la terminación de la guerra.

Dice que el general Fernández Silvestre, vendrá pronto á la Península para formar parte del Cuarto militar del Rey.

Como no podía faltar, también publica fantástica información, en la que sostiene que las posiciones de Ceuta, están rodeadas por fuertes contingentes que impiden toda acción de las tropas españolas.

En los centros oficiales desmienten estas noticias.

El Raisuli en campaña.—Su harca.—Pago á los rebeldes.

Noticias de Tánger dicen que el Raisuli ha trasladado su campamento con egresos de la harca de Segedla á una aldea situada entre el camino de Tánger y Larache.

Mientras estas fuerzas ocupan dicho sitio, el Raisuli permanece en Zinat, rodeado de fieles secuaces.

Viendo que los cabileños no se muestran propicios á seguirle, ha prometido un sueldo de diez reales diarios á cuantos se alistan en sus filas para pelear contra España.

Varias noticias

De Marina

Nombróse Médico de la Compañía de Guardia Arsenales de la Carraca á don Antonio González.

La vacante que deja dicho médico en el Cuartel *Extremadura* la cubrirá el Sr. Acguaroni.

—Dispone que los Directores de los Hospitales de la Marina remitan, mensualmente, una relación de los análisis bacteriológicos que se practiquen.

—Pasa á Madrid al Cuerpo de Inválidos el comandante Sr. Díaz Herrera.

Los restos del cañonero «General Concha»

Telegrafía al Ministro de Marina el comandante del cañonero *Bonifaz*, que recorriendo la costa de Marruecos observó que los moros extraían efectos del cañonero *General Concha* disparándoles 15 cañonazos.

Luego fondeó en Melilla.

La recaudación del Tesoro

La obtenida en Julio por la Hacienda, ha excedido en 32.729.677 pesetas, á la cobrada en igual mes de 1912.

Corresponden en el aumento alcanzado 3.387.554, á la Renta de Aduanas.

Un artículo del «Heraldo» sobre la huelga de Barcelona.

Publica el *Heraldo* una extensa entrevista telefónica celebrada con el gobernador de Barcelona Sr. Francos Rodríguez.

Considera éste, importantísima y atendible la huelga, siempre que no revista carácter político.

Es indispensable intervenga el Instituto de Reformas Sociales.

Considéase debe atenderse la solicitud de rebaja de la jornada de trabajo, que es una de las más esenciales peticiones de los obreros.

Dice el señor Francos Rodríguez que está identificado con todas las autoridades de Barcelona, en la apreciación de la huelga.

No cree pueda alterarse el orden público.

Querella contra Romanones

Manifiestan de Barcelona, que el director del periódico *Las Noticias*, ha citado ante el Juzgado á juicio de conciliación preparatorio de una querella que después entablará, al presidente del Consejo de ministros.

Motiva la querella, las declaraciones que hizo el conde de Romanones á los periodistas, con motivo del famoso último artículo publicado en aquel periódico.

La demanda de conciliación vá firmada por Pimentel, que fué el mismo que también firmaba el artículo de referencia.

Pedirá doscientas mil pesetas de indemnización.

Se hacen sabrosos comentarios sobre el particular.

Los Reyes en París

Llegaron á París á las seis y media de la tarde SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria Eugenia, procedentes de Inglaterra.

Fueron recibidas las augustas personas, por el embajador señor marqués de Villaurrutia y demás diplomáticos españoles.

Cumplimentó á los Reyes un representante del presidente de la República.

Después de conversar, amistosamente, Sus Majestades con las personalidades que se hallaban en el andén de la estación del Norte dirigiéronse al hotel, donde se hospedarán durante su breve estancia en París.

Mañana á las nueve de la noche, marcharán los Reyes y su séquito á San Sebastián.

Un incendio

Telegrafian de esta capital, que un formidable incendio, que se hizo imposible de combatir, destruyó una droguería de la calle Moratín y dos edificios contiguos.

Las pérdidas son grandísimas.

oha habido desgracias en lo que lamentar.

Un jefe de Estado enfermo

Noticias de Lisboa participan que se halla gravísimo el presidente de la República.

La dolencia que sufre es un cólico nefrítico.

Ultimas noticias de la huelga de Barcelona. Mitin en la Casa del Pueblo. Concurrencia de mujeres. Precauciones. Conferencia de los patronos con el gobernador. Espíritu de intransigencia. 227 fábricas a 20.735 obreros parados. En Tarrasa y Manresa. Coacciones en Sabadell. Disparos de la policía.

Las últimas noticias de Barcelona dicen que en la Casa del Pueblo se celebró un mitin que estuvo concurridísimo asistiendo casi todos los huelguistas.

La mayoría eran mujeres.

Todos los oradores abogaron en términos fogosos y decididos por la continuación de la huelga.

Se han adoptado grandes precauciones en los lugares próximos al local.

Mientras este se celebraba, los patronos concurren al Gobierno civil llamados para conferenciar, con el Gobernador Sr. Franco Rodríguez.

Al entrar en la conferencia, los patronos llevaban espíritu de resistir y llegar inclusive al cierre definitivo de las fábricas y talleres.

Desde luego se mostraban en actitud intransigente.

La última estadística hecha de los huelguistas acusa doscientos veintisiete fábricas y veinte mil setecientos treinta y cinco obreros en paro.

Hoy se ha advertido gran lujo de precauciones.

En Tarrasa y Manresa, se trabaja en la mayoría de los centros fabriles, habiendo tenido la huelga escaso eco.

No se ha registrado ningún incidente.

En Sabadell, en cambio, el movimiento es secundado con entusiasmo.

Un grupo intentó coaccionar en la fábrica de Tort.

Audió la policía, teniendo que emplear las armas,

Se cruzaron varios disparos sin consecuencias.

El criterio general es pesimista, aunque se cree que, de transigir los patronos con la jornada de nueve horas, el conflicto quedaría, cuando menos, por lo pronto, zanjado.

El Premio Gordo

Esta vez ha favorecido la suerte a Cádiz.

El premio mayor de la Lotería jugada ayer en Madrid número 11066, ha correspondido a Cádiz, Barcelona y La Línea.

Se vendió en esta capital en la Administración de la calle San Francisco próximo a la plaza San Agustín, cuyo usufructuario es D. Manuel Coello Domenech.

Vendíase este décimo en dicha administración desde hace más de 25 años.

El Sr. Coello ha vendido los números 11.051, 11.070 y el 11.090.

Según noticias adquiridas, han sido favorecidos con el gordo, con dos décimos D. José Martínez.

Un cartero llamado D. José Cano también compró otro dos décimos para San Fernando.

D. Manuel Martínez Rodríguez, lleva un décimo.

También lleva una participación el encargado del establecimiento de bebidas denominado «La Costa Azul»

Una peseta lleva el cartero D. Antonio Javier, y D.ª Eloisa Candón 50 céntimos.

D. Joaquín Gallo, Practicante de los vapores de la Compañía Transatlántica, lleva otro décimo.

D. Emilio Trigueros, propietario del estanco establecido en la plaza de Mina, lleva otro décimo.

También tiene una participación don Ramón Bocanegra.

Los automóviles

La Dirección General de Obras Públicas traslada al Gobierno civil, Real orden dictada por el Ministerio de Fomento, sobre circulación de los coches automóviles por las carreteras del Estado.

La parte dispositiva del citado documento que interesa conocer, dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido ordenar que estando en vigor el reglamento de 17 de Septiembre de 1900, la Real orden de 24 de Mayo de 1907 y los modelos para certificados de reconocimientos de carruajes y de aptitud de conductores, no puede autorizarse transgresión alguna en ellos, y por consecuencia que, por todos los Gobiernos civiles y demás autoridades, guardia civil, agentes de policía y orden público y otros dependientes de aquella, se prohíba en absoluto a partir de 1.º de Septiembre próximo, a fin de dar plazo para que se pongan en condiciones los que no lo estuvieran actualmente:

1.º La circulación por todas las carreteras del Estado y sus travesías, aunque la conservación de éstas corra a cargo de los Ayuntamientos, de toda clase de automóviles que no tengan certificado de reconocimiento y autorización de circulación de un Gobierno civil y no lleven en las partes delantera y trasera del vehículo, la placa con la letra negra sobre fondo blanco, unas y otras de las dimensiones que marcan los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la Real orden de 24 de Mayo de 1907, con absoluta exclusión de cualquier otra que puedan exigir las autoridades fiscales o locales, las que con arreglo al artículo 8.º de la repetida real orden podrán colocarse en los costados del vehículo y nunca en su delantera o trasera.

Y 2.º La conducción de tales vehículos por quien no tenga certificado de aptitud expedido también por uno de los Gobiernos civiles.

Se exceptuarán únicamente de estas disposiciones, los automóviles extranjeros y sus conductores siempre que cumplan los requisitos que determina el convenio internacional de 11 de Octubre de 1909, publicado en la «Gaceta» de Madrid de 27 de Abril de 1912.

De orden del señor Ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 29 de Julio de 1913.—El Director general, Muñoz.
Sr. Gobernador civil de Cádiz.

NEGOCIACIÓN CONCLUIDA

Las minas de Marruecos

El miércoles dieron cuenta en el ministerio de Estado de la feliz conclusión de las conferencias celebradas en Berlín con objeto de redactar el nuevo reglamento minero en Marruecos.

Alemania, Francia y España, las tres naciones interesadas en el asunto, han llegado a un completo acuerdo, y así lo manifestó a algunos periodistas el ex Ministro liberal Sr. Santa María de Paredes, que ha ostentado la representación de España y que fué el miércoles a dar cuenta de su terminada misión al señor Lopez Muñoz.

Respondiendo a las interrogaciones de algunos «reporters», el distinguido catedrático dijo:

«Estoy satisfecho de lo que se ha concertado, porque creo que se ha llegado a una solución útil para España. La labor que hemos tenido en un mes los señores Krieg, Regnault y yo ha sido muy intensa: baste decirles que hemos celebrado en ese tiempo 23 conferencias.

«Hubo que luchar al principio con los intereses creados por numerosos extranjeros; pero esta dificultad pudo obviarse con una especie de arbitraje, que es una novedad en el Derecho internacional.

«Otro de los problemas que más nos han ocupado es el de las tasas; felizmente se impuso el buen criterio y se evitó tener que someter ese punto al Tribunal de la Haya.

«Debo declarar que he encontrado en mi gestión toda clase de facilidades, y he tenido la satisfacción de ver la buena armonía que ha existido constantemente entre los representantes de Alemania y Francia. Ambas naciones han quedado satisfechas, y España creo que ha logrado no poco.

«Del reglamento se hicieron tres copias, cada una de las cuales habrá de ser entregada por los respectivos representantes a sus Gobiernos. Yo remití por correo al Ministro un avance de lo trata-

do, y ahora traigo el original del reglamento al señor Lopez Muñoz para que lo firme.»

REAL ORDEN

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se declare incurso en caducidad el ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda.

2.º Que ese Gobierno auxiliado por el Ingeniero Jefe de la 4.ª división de ferrocarriles se incaute de las obras y del material fijo y móvil, encargándose de la explotación por medio de un Consejo de incautación que será constituido con arreglo a lo prescrito en el artículo 939 del Código de Comercio y del cual será presidente el Ingeniero Jefe de Obras públicas de Cádiz, don Enrique Martínez y Ruiz de Azúa.

De Real orden lo digo V. S. para su conocimiento, el del Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María y el del Ingeniero Jefe de Obras públicas de Cádiz.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 29 de Julio de 1913.—Gasset.
Sr. Gobernador civil de Cádiz.»

Desde Sanlúcar

1.º Agosto 1913.
Para el próximo día 6 del actual y por las aristocráticas damas Sra. Marquesa de Villamarta, D.ª Dolores Ibarra de Soto, D. Carmen Otaolaurrechi de Angulo, Sra. Marquesa del Valle de la Reina, Srta. Leopolda Larraz, doña María Marañón de Llossent, Sra. Condesa de Ibarra y D.ª Ana Gibaja de Benítez, se organi-

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DEPOSITO GENERAL y VENTA. —Droguería

de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de San Sebastián.

Cádiz. Restituto Matute, plaza San Fernando F. Matute, (Farmacia) R. Matute (F. y Droguería).

za un festival benéfico cuyos productos se destinarán al Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.

Después de haber toreado en Valverde del Camino, donde ha obtenido un gran éxito, regresó a ésta el distinguido joven y valiente novillero Antonio Romero de la Piedra, habiendo sido contratado nuevamente para torear en dicho punto el 8 de Septiembre próximo. También ha sido contratado para el 28 del actual en Neriva y el 24 de Septiembre próximo en Zalamea la Real.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE **SAIZ de CARLOS** (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pida